

Corresponde
EXPTE. N°: 0045/86-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, de Coronel Dorrego se adhiere a la Campaña contra la adicción a drogas y fármaco dependencia propuesta por el Colegio Farmacéutico de la Provincia de Buenos Aires y emprendida por la confederación Farmacéutica Argentina.-

ARTICULO 2º) Recomendar al Departamento Ejecutivo para que dentro del marco de la política sanitaria local, continúe con las acciones tendientes al esclarecimiento del tema.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 26 de Agosto de 1986.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0012/86